



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 36/2017.

En Nueva Toltén, a 27 días del mes de Noviembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 09:00 horas el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación de la acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, el Sr. Concejales Sr. Bello realiza las siguientes observaciones; que en el Punto N° 2 el Apellido del Matrn del Hospital es Calfin y no Castillo como dice el Acta, que la cobertura del PAP de 1.283 debe haber un error encontrando que es mucha y que él no manifestó “pacientes foliados”, posterior a esto estos las aprueban por unanimidad.

Se escucho detenidamente el audio del Concejo anterior y la Directora del Departamento de Salud nombro al Matrn del Hospital como Sr. Jorge Castillo reconociendo su error llamándose este Don Jorge Calfin, segundo que al consultarle además por las coberturas del PAP manifestó que en la comuna hay 1.645 pacientes entre 25 a 64 años y que el Servicio de Salud les solicita un 78% arrojando la cantidad de 1.283 pacientes y tercero revisado el audio el Concejales Sr. Bello manifestó Poli ARO y no foliados habiendo un error de transcripción.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : PRESENTACION PMG 2018

El Sr. Director de Control Don Rodrigo García Barra, presenta el Programa de Mejoramiento de Gestión para el año 2018 de acuerdo a lo estipulado en las leyes 19.803 de 2002, modificada por la ley 20.198 del año 2007 y la ley 20.723 del año 2014 en las cuales las Municipalidades puedan en forma anual elaborar los Programas de Mejoramiento en el ámbito colectivo como institucional.

Don Rodrigo García, da a conocer a los Sres. Concejales en forma detallada, los documentos que contienen estos Programas, los cuales se adjuntan al final del acta como parte integrante de la misma.

Consultados los Sres. Concejales, de parte del Sr. Alcalde la aprobación del PMG 2018, el Concejal Sr. Silva manifiesta que hay algunos factores que tienen que ver con la atención al público el trato a los usuarios en el sistema Municipal, porque él ha recibido algún comentario y/o reclamo por el trato al usuario, la gentileza, la cordialidad, la cercanía con la gente, el Sr. García manifiesta que se conversará con los Departamentos para ver este tema y que para este año la Alcaldía junto con la Dirección de Control tenían una capacitación para atención a público se realizará en el mes de Diciembre enfocado para los funcionarios que atienden público, el Sr. Alcalde manifiesta que cuando haya algún reclamo respecto a la disconformidad de las personas estas puedan quedar por escrito de modo tal que siempre podamos tener la oportunidad de mejorar el servicio y no lleve a un análisis subjetivo porque no se sabe realmente si se atendió mal, y esto llega a través de un tercero, lo que es bueno que sea por medio del Concejo, pero en ocasiones llegan a través de otros terceros y al traspasar la información se desfigura no sabiendo efectivamente que tan verídico y/o real pueda ser ya que al cotejar la información se da una información distinta porque no le gusto la respuesta esperada para la solución a sus problemas, por eso esto siempre hay que tratar de educarlo en la comunidad que establezca por escrito su reclamo en relación a lo que siente como un maltrato al funcionario público para poder actuar en competencia.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta estar de acuerdo con lo expresando por el Concejal Sr. Silva pero hay un 50% de gente, que no es que no se atrevan, sino que no saben cómo hacerlo ya que les cuesta escribir.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que hay otro factor que se atiende en el trabajo en terreno como la DIDECO, Depto. Caminos, es sabido que la gestión del Sr. Alcalde es atender los casos más urgente trayendo esto a colación ya que este fin de semana visitó una familia, un hogar quedando choqueado ya que viven en condiciones que no son dignas, han solicitado en reiteradas ocasiones que se haga una visita en terreno siendo él testigo y no se ha hecho, hay que tener en cuenta la prioridad de los casos, se sabe que la Comuna carece de recursos, pero se debe ser prolijos en los casos que realmente son urgentes que ameritan una

atención en este caso de algún Departamento que trabaja en terreno (Oficina de Caminos, DIDECO, Udel, Salud, etc.) vean esos casos y priorice esos temas, siendo eso como Concejal los casos que le preocupan como se atienden los casos, cual es el protocolo a seguir frente a una situación de emergencia o una necesidad urgente de alguna familia, el Concejal Sr. Bello interviene diciendo que falla la priorización, el Sr. Alcalde manifiesta que él diría que no falla esta, más bien dice que dentro de un universo de atención al igual que cualquier institución pública hay un marginal, decir que falla, decir que es pésimo, decir que por un caso se construye una realidad, un contexto de análisis profundo con algo que no tiene toda la veracidad, agregando que efectivamente existen algunos casos, eso es lo que se quiere solucionar, priorizaciones hay muchas, se puede hacer un listado desde la DIDECO podría venir dándoles cuenta de cuantas atenciones asistencias sociales y casos se hacen al mes, al día y a la semana; entrega de alimento, planchas de zinc, compra de materiales de construcción, gestiones con las empresas para pagar los pagos de los servicios básicos que no se puede hacer de la Municipalidad como antes se hacía ya que por Contraloría está prohibido, recalando que todos los días se hacen asistencias en terreno, todos los días la camioneta está yendo a dejar materiales de uno u otro tipo al territorio para familias, que escapan a veces algunos casos evidentemente, pero esto no conforman las reglas del funcionamiento de la Municipalidad, es lo mismo que con el reclamo se atienden en Alcaldía semanalmente alrededor de 50 personas, manifestándole que ellos mismos darán cuenta que hay semanas que nadie les reclama por la atención que los atendieron mal, agregando que de repente hay una semana puede haber una persona que les manifieste que fue mal atendido y eso efectivamente puede tener una razón muy fundada y ese caso hay que atenderlo con cuidado y hay que hacer si se atendió mal no se vuelva a repetir, pero no es la generalidad del servicio por eso manifiesta que en el tema de prioridades pueden escapar algunas realidades que son complejas que no se han logrado atender debiendo focalizarlas, siendo muy bueno que ellos traigan a colación si se quedo olvidado algún caso, para poder de inmediato dar la atención que el caso necesita, si requiere la urgencia y no se ha hecho ver si esta en conocimiento a la DIDECO para que actúe de inmediato, el Concejal Sr. Silva manifiesta que este caso puntual esta conversado con la DIDECO, consulta el Sr. Alcalde a quien se refiere para poder ver si esta en conocimiento de la Dideco, indica el Concejal Sr. Silva que corresponde a la Sra. Ana Sepúlveda Aurolo, el Sr. Alcalde explica que la Municipalidad que puede hacer en el caso de asistencia entregar zinc, cholguan y algún otro apoyo en gestión de material que no exceda \$100.000, con eso no se soluciona el problema habitacional si hay una vivienda en evidente estado de deterioro lo que se logra hacer es un paliativo a la situación de vivienda lo que corresponde en ese caso poder apoyar a la familia gestionar recursos que se necesiten como también la gestión con las instituciones del Gobierno vinculado a la política habitacional, como se logro hacer con las Sras. De Cayulfe Sra. Neculman y la abuelita, ahí se logro gestionar los recursos

económicos para que tuvieran dinero en sus libretas y pudieran postular, logrando gestionar con la Seremi una asignación especial para el año 2018 es decir van a poder postular en el primer llamado se le asignara especialmente la casa, agrega que entonces esa solución conllevan un poco de tiempo ,lo que se tiene que hacer es ir a atender que se solucione en qué estado se encuentre un hogar siendo muy difícil por la Municipalidad por la cantidad de recursos, agrega que a ella se le ayuda todos los años, existiendo los registros correspondientes de esto.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que en su periodo anterior a Concejal se le habilito una vivienda al lado de la Media Luna y después la abandono, no teniendo información porqué hizo esto.

El Sr. Alcalde manifiesta que se verá la situación, estando ya en conocimiento la DIDECO este tema, por cuanto el acaba de dar la orden que efectúe una visita a esta Sra.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta respecto a la prioridad no puede decir que la DIDECO ha hecho mal su trabajo todo lo contrario ya que junto a ellos gestionaron una ayuda para una familia que es ciega, la Sra. Marlis acudió y se le solucionaron todos sus problemas, pero si el entendió al Concejal Sr. Silva que hay que priorizar.

La Concejala Sra. Gloria le gustaría que la Secretaria en alguna oportunidad colocara en su PMG el tema a capacitaciones a los Secretarios de Organizaciones porque hay una falencia tremenda cuando los Secretarios no saben a quién dirigirse cuando piden una petición, una subvención, cuando tiene que ir al Concejo cuando no.

El Sr. Secretario Municipal manifiesta que el PMG dice normar Actas y documentos tipo, para Organizaciones Comunitarias de la Comuna a fin de cumplir con los nuevos requisitos exigidos por Ley, realizar Charlas sobre la Ley de Organizaciones Comunitarias, a las Organizaciones en formación y Existentes que lo soliciten, de manera que estas cumplan en forma oportuna con los antecedentes legales que se solicitan para su existencia. Y realizar catastro de estas, el Sr. Alcalde manifiesta que la solicitud de la Sra. Gloria está incluida en el PMG de la Secretaría.

El Concejal Sr. Bello le hubiese gustado que en cuál de los Departamentos que debiera de apuntarse a la implementación y difusión de la Ordenanza Municipal, ya que esta debe ser conocida por la población, de manera de hacerla cumplir.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que es muy poco las metas de la Oficina de Caminos, realización de limpieza y aseo al equipo a fin de mantener una presentación decorosa a lo menos una vez al mes, el Sr. Alcalde manifiesta que a

lo mejor se entiende mal el costo de mantención, ya que llevando la maquinaria a la concesionaria es tremendamente alto y lo que hacen los funcionarios de caminos una vez al mes, es para abaratar mano de obra y algunos elementos que podrían ser cobrados exageradamente en Kaufmann, Metaltractor, los lugares donde habitualmente los llevan, a eso se refieren.

El Sr. Alcalde recoge lo solicitado por el Concejal Sr. Bello y se va a ampliar el PMG Institucional agregando la implementación y difusión de la Ordenanza Municipal, recordando el compromiso de presentarla al Concejo en el mes de Diciembre.

El Concejal Sr. Silva consulta si se va a implementar una Oficina del Medio Ambiente, el Sr. Alcalde le responde que no, manifestando que en el Municipio hay un Gestor Medioambiental que es Don Hernán Gálvez además encargado de Agua Potable que se encuentra trabajando en diversas iniciativas, agregando que el Municipio no cuenta con los recursos, tampoco se cuenta con la amplitud de la dotación para poder crear esta Oficina del Medio Ambiente.

Posterior a las consultas y alcances a los programas presentados, los Sres. (a) Concejales (a) aprueban los Programas de Mejoramiento Gestión 2018, dados a conocer.

Punto N° 03 de la Tabla : PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

El Sr. Alcalde manifiesta que la semana pasada se vio algunas cosas, habiendo algunas sugerencias, pero si bien es cierto que hoy está en la tabla para aprobar se les pide al Concejo se dé un margen más para aprobarlo hasta el primer Concejo del mes de Diciembre porque se quiere tener algunas discusiones con algunos Directores de Servicio, que quieren realizar algunas transformaciones de la glosa de su Presupuesto, si es que se hacen, habiendo plazo hasta el 16 de Diciembre para que este sea aprobado los Sres. (a) Concejales (a), manifiestan que no tienen inconveniente.

PRESUPUESTO DE EDUCACION 2018 :

Se aprueba por los Sres. Concejales, sin modificaciones, según lo presentado en la reunión de Ordinaria de Concejo N ° 35 del 20 de Noviembre de 2017.

PRESUPUESTO DE SALUD 2018:

Se da por aprobado por los Sres. Concejales este Presupuesto para el año 2018, según lo presentado en la Reunión Ordinaria N° 35/2017.

Punto N° 04 de la Tabla : VARIOS

Sr. Alcalde

- Manifiesta que están invitados a la Reunión de Comisión N° 8 de Deporte y Recreación del Consejo Regional de la Araucanía, a las 12:30 hrs. en la ciudad de Temuco para ver el Proyecto de la Multicancha de la Isla de los Pinos.
- Comenta que la semana pasada el Consejo Regional, priorizo los Fondos Sectoriales del APR Raquincura- Pocoyán por \$2.257.000.000 para una ampliación de red a 100 familias y un mejoramiento de red para este APR la captación se cambia al Río Toltén, los litros por segundo están a disposición desde este. La licitación de este Proyecto se hace desde la DOH. con sus propios fondos, por eso el Concejo solamente prioriza.
- Comenta que la semana pasada se reunieron acá en Toltén con la Seremi de Educación y la Comisión Nacional de la Nueva Educación Pública, para tratar distintos temas pero lo en particular lo que atendió el caso fue el interés y el compromiso de la Sra. Presidenta y la Sra. Ministra de Educación por subsanar los temas relacionados de la desempleabilidad de los Departamentos de Educación, programándose una serie de reuniones para trabajar con exclusividad caso a caso la situación en que se encuentran los funcionarios del Departamento de Educación, ya que algunos quieren participar en Carahue otros no y algunos quieren indemnización.
- Para el martes 28 de Noviembre hay una Reunión de la Comisión de Agua del Consejo Regional a las 12:30 en la Sede de Pequeños Agricultores el Progreso de Pocoyán.
- El Viernes 01 de Diciembre se hace el lanzamiento de la Educación Pública en la Región, Calle Claro Solar N° 1075 a las 11:00 hrs. en Temuco.

Concejal Sr. Silva

- Consulta si llego una invitación de Indap o de la Mesa de la Mujer Rural, solicita al Sr. Alcalde se comuniquen con ellas, lo que hará el Sr. Alcalde.
- Destaca el trabajo de la DIDECO porque cuando sale a terreno se encuentran con diversos casos siempre han tenido una muy buena prestancia en la atención de casos, cuando se trabaja con ella.
- Consulta por inquietud de unos vecinos que le manifestaban su preocupación por los perros vagos y por el abandono que hacen de estos en algunos sectores, sabiendo que esto nace con la Ordenanza Municipal y la tenencia responsable de animales, ¿Qué va hacer el Municipio con la inscripción de las mascotas?, ya que la ley que fue promulgada ley Cholito pide y/o hace alcance a los Municipios se haga cargo por la inscripción de las mascotas ,hay algo a futuro aparte de esta campaña o proyecto que se va hacer sobre la esterilización de mascotas, el Sr. Alcalde manifiesta que se tiene que hacer lo que pide la ley, ahora de qué forma se va implementar con algún funcionario que le quede algo de tiempo para que haga el trabajo, porque esta ley no trae aparejado ningún tipo de recursos para su implementación, de manera

de poder contratar a alguien que realice las acciones que pide la Ley en cuanto al registro de mascotas y Estadísticas de existencia en la Comuna, razón por la que se tiene que ver a quien se le puede asignar la función para implementar la Ley. Acota que las personas se imagina que cada Municipio tendrá Caniles, donde se recogerán a todos los perros callejeros, pero no se dan los recursos para, Contratar Profesionales, Arriendo de Terrenos, Alimentación, etc., por lo que está solicitando a los Parlamentarios que puedan presentar alguna indicación que permita financiar las acciones de esta Ley.

Concejal Sr. Bello

- Quiere hacer un comentario, más de una vez se le ha acercado un Sr. Que deambula por las calles, que le dicen el "Gitano" que vive en situación de calle, le solicita aunque sea una pieza para poder pernoctar ya que en el invierno se le pone muy pesado sobrevivir, porque no lo dejan ingresar a las casa de la Madre de su pareja, expresa que está viviendo atrás del Matadero a la orilla del río. El Sr. Alcalde manifiesta que esta situación ya se había visto, es más que cuando él vivió en la casa de su suegra fue por una intermediación de la Municipalidad, del Departamento Social logro hacer que la Sra. rompiera la barrera de los mitos y lo recibieran, pero este Señor vivió ahí durante mucho tiempo hasta que tuvo sus conflictos familiares, la suegra opto por sacarlo de la casa no permitiéndole más la entrada y él lo único que pide un terreno donde instalar la carpa, el Concejal Sr. Bello manifiesta que a él le comento que hay una persona que le cede un espacio para instalar una casita, que al parecer seria la familia Paz, el Sr. Alcalde le consulta si tiene algún tipo de contacto con este Señor para formalizar esta solicitud, el Concejal Sr. Ramos quiere agregar un comentario respecto al tema, da a conocer que el terreno que le ofrecen tendría un conflicto por un litigio de una persona que compro estos y la familia que vive en ellos, el Sr. Alcalde le solicita al Concejal Sr. Bello si tiene contacto con la familia que le pasaría el Terreno, se acerque al Municipio para ver la factibilidad de formalizar este ofrecimiento de ser posible.

Concejal Sr. Machuca : No tiene puntos varios.

Concejal Sr. Avila

- Consulta si la Municipalidad tiene un toldo, porque la Escuela Padre Isidoro solicita un toldo para poder poner en el escenario el día que hagan la Licenciatura porque la quieren hacer al aire libre, el Sr. Alcalde manifiesta que hay alguno pero no se tiene considerado para préstamo, se podría facilitar en forma especial, solicita que le informen que envíen una solicitud formal por escrito.

Concejala Sra. Gloria Padilla

- Pregunta por una petición que hicieron unas Sras. De Camaguey de la Iglesia Católica sobre los pinos, pidiendo que todo lo que salga sea solo para ellos, el Sr. Alcalde manifiesta que aun no se tiene el documento para traer al Concejo. Pero de igual forma se debe considerar se tiene que considerar la factibilidad de apoyar a alguien que lo necesite.
- Del sector Pocoyán camino los Copihues están los vecinos protestando por el tema del camino que está quedando muy angosto, el Sr. Alcalde manifiesta que fueron a ver el camino con la Comunidad Eugenio Cural con Jaime Manque, igual programando una reunión con el Inspector de Obras Fiscal seria eventualmente para mañana miércoles a las 15,00 hrs. faltando confirmar esta.
- Pide que coloquen malla en el Gimnasio de Villa los Boldos para protección de los vidrio, para que lo pueden ocupar, aunque esto fue un compromiso realizado en el mes de Julio, las personas están reclamando por esto. Solicita Corte de pasto en Villa los Boldos que esta largo en varios sectores. Disponiendo enseguida a través del Sr. Villarroel, se envíe personal a instalar malla Acma para protección de las ventanas.
- Solicita corte de Pasto en Villa los Boldos, expresa el Sr. Alcalde que este trabajo se está haciendo, pero producto de las lluvias este creció más de lo esperado, por lo que pide paciencia para terminar este trabajo.
- Si es posible tener una persona encargada en cada localidad, exclusiva para la corta de pasto, el Sr. Alcalde le manifiesta que el contrato de Áreas Verdes que fue aprobado en el 2014 tiene una dotación, una cantidad de funcionarios y no se puede aumentar.
- Integrantes del Club Unión Deportivo de Villa los Boldos, le han manifestado que no les prestan el Estadio para ir a realizar entrenamiento cuando debiera estar disponible para esto, porque los integrantes a partir de las 18:00 hrs. tienen tiempo para realizar esta práctica, el Sr. Alcalde dice que se debe hacer la petición de manera formal, lo que se trata de evitar que vayan 3 o 4 con una pelota o vayan a conversar, a fumar y tomar con este pretexto. Pero si se dice tal día se solicita para realizar un entrenamiento y existe un responsable de esto no hay inconveniente en facilitarlo, el funcionario a cargo de este no hace más que cumplir con su trabajo al impedir la entrada sin tener un documento desde el Municipio. El Concejala Sr. Silva respalda lo dicho por el Sr. Alcalde ya que existe un acuerdo entre los Dirigentes de los Clubes el Municipio y las Asociaciones de Fútbol, para el uso responsable de los recintos Deportivos.

Concejala Sr. Ramos

- Consulta por el Plano Regulador, consulta esto por las personas que viven a la salida de Nueva Toltén, hacia Villa los Boldos los terrenos que no los pueden

dividir como son menos de 5.000 mts.2, algunos han tenido problemas porque han vendido y no pueden realizar la escritura, el Sr. Alcalde manifiesta que en el 2° semestre de 2018 se podría tener el Plano Urbano Regulator para aprobación del Concejo, ya que se está cumpliendo con las últimas observaciones que se hicieron a este.

- Consulta por la enajenación de la Retroexcavadora él lo manifestó en una reunión y lo vuelve a repetir no va aprobar nada por teléfono mientras no se converse en el Concejo, siendo su argumento, que está bien que no haya recursos para contratar otro operador, pero si se echa a perder la retro se queda parado, por un mes o por más, ya que la retro se echa a perder, pensando si esa Retro molestaría mucho tenerla en el Municipio para ir rotando las maquinas y es el argumento porque no aprobó la baja. el Sr. Alcalde manifiesta que está en todo su derecho, agregando que se está organizando un nuevo proyecto, también a comienzo del próximo año es posible se remate el camión blanco chico, se está organizando un proyecto de reposición de nuevas maquinarias, haciéndose cargo de lo que se puede administrar, porque el consumo de combustible de estos vehículos es demasiado alto, la contratación de un personal adicional implica otro aumento de gasto, la mantención de estos vehículos es exageradamente cara, por tanto el presupuesto de la Oficina de camino tendría que verse aumentado en un 60% de acuerdo a la demanda que se tiene y esas capacidades no se tienen, por lo tanto, aunque se tenga el vehículo necesariamente hay que tenerlo parado y ocuparlo como el Concejal Sr. Ramos lo plantea por situaciones de emergencia, siendo casi imposible poder avanzar como se hubiese querido durante todo el año al ritmo de tener dos vehículos ,porque el presupuesto se acabaría a mitad del año, pero lo que se quiere tener es una renovación de equipamiento y si a futuro volver a tener otra Retroexcavadora para el vertedero, se ha tenido que hacer un poco de caja ya que este año han llegado menos recursos, se presupuestó la copia exacta 2016 y han llegado menos y eso también genera un desajuste.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 04 de Diciembre de 2017, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 10,55 Hrs

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS

C O N C E J A L

SR. ANER BELLO ULLOA

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RNS/clo.